

CLAR&BUSINESS COMUNICACIONES S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2.014

Señores Accionistas:

Me es grato presentarles mi informe en calidad de comisario de la compañía, al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y en el cual rindo a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia con relación a la marcha de la compañía por el periodo mencionado.

La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, y se encuentra actualizada la elaboración de los libros sociales. Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, por lo que los accionistas conocen y participan en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía, es decir que todas sus actividades han sido encaminadas a cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que se enmarca la actividad de la organización.

El control interno en el uso de estos cheques es a mi criterio el adecuado, ya que brinda la seguridad necesaria. La compañía cumple razonablemente con lo dispuesto en los procedimientos de compras, procedimientos de personal, etc., y los funcionarios que están a cargo de cumplirlos y difundirlos realizan su labor a cabalidad.

En cuanto al movimiento económico en este periodo, según los Estados Financieros que me fueron presentados, la cuenta Total Activo arroja un valor por \$ 19.253,24, frente a un Pasivo del Ejercicio que asciende a \$ 74.588,17; y un Patrimonio Neto de \$800,00. El total del Ingresos del Ejercicio se sitúa en \$ 67.459,71, y de Gastos en \$ 119.604,11.

Estas cifras, lo que reflejan en primera instancia es una considerable pérdida, y probablemente el comienzo de ciertos riesgos financieros que puedan comprometer la estabilidad de la organización. Pero hay que tomar en cuenta que prácticamente este ejercicio económico es el primero de la compañía, y a su vez el de apertura de mercado y con ello el de mayor inversión, para que la organización pueda iniciar con pie derecho lo trazado por sus directivos, con el fin de alcanzar todos los objetivos propuestos. Es por ello que, dentro de la cuenta Pasivo, las subcuentas Comisiones por Liquidar y Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas representan un 91% de todas sus obligaciones; es decir esto representa que los accionistas de la compañía han inyectado la totalidad de los recursos sin recibir réditos algunos, con el único propósito de que el proyecto trazado cumpla con su cometido en ejercicios económicos venideros.

Dentro de este contexto, se puede concluir que a pesar de los saldos en rojo que refleja este primer año de vida de la compañía, es el inicio de una empresa con muy buenas proyecciones de crecimiento, con un capital humano muy capaz y comprometido y que conoce muy bien del producto y del mercado de nuestro país; además estas cifras son fruto de una importante inversión de inicio de sus directivos, sin obligaciones financieras realmente peligrosas que puedan poner en riesgo el futuro de la organización.

El presente informe cumple con todos los requerimientos de Ley, quedo a disposición de los accionistas y agradezco la colaboración y la confianza en mi depositada de todos los directivos de la compañía.

Atentamente,


Econ. Fausto Avila
COMISARIO